

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24306 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanova (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar administrativo personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de operario municipal, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanova (<https://villanova.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanova, así como en su tablón de anuncios.

Villanova, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Boro Tuset Borredá.